



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
3 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2018 00414 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA SA
Demandado(s)	LEONARDO FABIO ESCOBAR ROJAS
Asunto	NO ACCEDE A SOLICITUD-REQUIERE NUEVAMENTE A LA SECUESTRE Y A LA REMATANTE, SO PENA DE INICIAR INCIDENTE DE SANCIÓN
AUTO SUSTANCIACIÓN	1599V 5

Toda vez que a la fecha no hay constancia de habérsele entregado a la adjudicataria el derecho del 40% de los inmuebles rematados, no accede el Juzgado a la entrega de dinero que solicita el apoderado de la parte demandante, tal y como se indicó en autos del 12 de octubre de 2021 y 04 de abril de este año.

Por otro lado, el Juzgado requiere nuevamente a la secuestre YADIRA GÓMEZ URIBE, para que, en el término de ejecutoria de este auto, rinda cuentas comprobadas de su administración, tal y como se le ordenó en autos del 12 de agosto y 12 de octubre de 2021 y 04 de abril de este año (fl. 151, 183), so pena de iniciar el incidente de sanción de que trata el artículo 44 del CGP.

De igual manera, se requiere nuevamente a la adjudicataria SAYIRA ELIANA HERNÁNDEZ CANO, para que tal y como se le solicitó en auto del 04 de abril de este año, informe al Despacho, en el término de ejecutoria de este auto, si ya le fue entregado el derecho de los inmuebles rematados. En caso afirmativo informará la fecha en que se produjo la entrega, so pena de iniciar el incidente de sanción de que trata el artículo 44 del CGP.

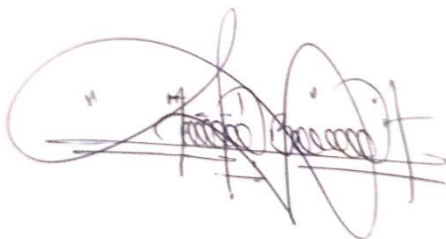
Carrera 50 # 51-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, remítaseles copia digital de este auto a la secuestre al correo electrónico ygonomezuribe@yahoo.es y a la rematante al email eliandez@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Michael Andrés Betancourt Hurtado', with a large, stylized flourish at the end.

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

